

	MUNICIPIO DE SONSON SECRETARÍA DE ASISTENCIA RURAL Y MEDIO AMBIENTE	Código: 110.19.01
		FECHA DE ACTUALIZACION
		Acuerdo 005 21/10/2011 VERSIÓN:3

FICHA TÉCNICA

SUMINISTRO DE MATERIAL VEGETAL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS EN AGUACATE EN EL MUNICIPIO DE SONSON ANTIOQUIA

Cumplimiento de la ficha técnica: De conformidad con el Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.2.2 numeral 2 donde establece: *“Procedimiento para la subasta inversa. Además de las reglas generales previstas en la ley y en el presente título, las siguientes son aplicables a la subasta inversa: La oferta debe contener dos partes, la primera en la cual el interesado acredite su capacidad de participar en el Proceso de Contratación y acredite cumplimiento de la ficha técnica; y segunda parte debe contener el precio inicial propuesto por el oferente”*. Estos requisitos permiten verificar la capacidad y condiciones de participación que requiere la entidad para la ejecución del contrato.

Ficha técnica. El proponente deberá entregar ficha técnica de conformidad con las condiciones mínimas estimadas por la entidad de los bienes a entregar, además deberá describir toda aquella información necesaria conforme a los fundamentos del proceso que conlleve a verificar el cumplimiento del objeto contractual, esta deberá estar suscrita por el representante legal o la persona facultada para ello.

Esto dará cuenta que los productos a entregar al momento de la adjudicación son exactamente a los indicados en la ficha técnica de la entidad en el presente proceso de selección y no podrá omitir ninguna especificación contenida en ella o presentar especificaciones por debajo de lo mínimo exigido. Hacen parte de la ficha técnica, el nombre del bien, la especificación técnica de cada ítem y en todo caso podrá superar los mínimos de especificaciones que ha solicitado la entidad. El proponente deberá diligenciar la ficha técnica

CÓDIGOS UNSPC

Código Segmento	Segmento	Código Familia	Familia	Código Clase	Clase	Producto	Nombre Producto
10	Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros	1016	Productos de floricultura y silvicultura	101615	Árboles y arbustos	10161526	Aguacatal

CONDICIONES TECNICAS

Ítem	Unidad/medida	Descripción	Cantidad
Planta de aguacate	Planta	Plantas de aguacate injertas con variedades Hass, Choquette, Semil 40, Reed, Colin, en Bolsa 22 x 45 centímetros con fuelle, altura mínimo 65 centímetros, hojas maduras y vigorosas, planta libre de plagas y enfermedades. Deben provenir de viveros registrados ante el ICA y cumplir con todo lo establecido por esta institución para la producción de material vegetal en la obtención de material de huertos libres de plagas.	30.000


DONNOVAN SAMITH VELASQUEZ CARDENAS
 Secretaria de Asistencia Rural y Medio Ambiente

Proyectó:	Carlos Augusto Gallego Londoño – Apoyo Oficina de Contratación
Revisó:	Nathalia Rincon Ramirez – Profesional Oficina de Contratación
Aprobó:	Donnovan Samith Velásquez Cárdenas- Secretario de Asistencia Rural y Medio Ambiente SARYMA